



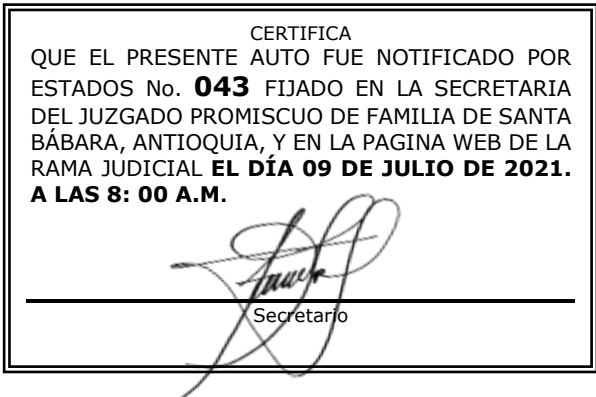
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Santa Bárbara, Ant, ocho de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Liquidación sociedad conyugal
Causante	Juan David Ochoa Uribe
Interesados	Luz Mari Agudelo Cruz y otros
Radicado	05 679 31 84 001 2019 00174 00
Providencia	Sustanciación No. 189
Decisión	Fija fecha diligencia de inventarios y avalúos

En atención a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se señala como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos el día **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**. La diligencia tendrá lugar de manera virtual a través de la plataforma **LIFESIZE**, para lo cual, se le suministrará a los intervinientes el enlace respectivo.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ



Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA
CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25ad5e18f0c8496f4e5178c977f1ad9c6e762da6dc76e54201e76ae9da6b1c

Documento generado en 08/07/2021 05:00:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**